

EMPRESA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL DIVINO NIÑO S.A. COMESDINISA

Constituida el 24 de Mayo de 2001 y legalmente inscrita el 25 de Junio del 2001 en el Registro Mercantil siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q IJ,3047 DEL 19 de junio del 2001

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EMPRESA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL DIVINO NIÑO S. A COMESDINISA

Presente.

Siendo el día viernes 23 de marzo del 2018, previo a la convocatoria escrita y publicada en el diario LA HORA de la ciudad de Latacunga, en mi calidad de comisaria de vuestra empresa, a continuación presento el informe respecto al Ejercicio Económico desde el 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2017, en los siguientes términos:

- a. La administración de la empresa a través de su nueva directiva encabezada por el Ing. Paul Salazar, ha sido llevada ajustada a las normas de buena y eficiente administración, así como se ha cumplido con las normas y disposiciones legales en vigencia, Reglamentos, Estatutos y Disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.*
- b. La contabilidad de la empresa ha sido revisada a través de la documentación de los meses de julio a diciembre 2017 por parte del señor contador y la explicación pertinente del señor Gerente y Presidente, en ella se puede notar el correcto uso y observación de las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, las Normas NEC de contabilidad y las NIFF de Contabilidad*
- c. Una vez recibida la documentación se pone a consideración de la asamblea de accionistas de la empresa, el siguiente resumen del balance económico del 2017, desde cuando se asume la responsabilidad como miembros de la directiva la misma que es detallada y entregada para su respectivo análisis.*

EMPRESA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DIVINO NIÑO S.A. COMESDINISA

Constituida el 24 de Mayo de 2001 y legalmente inscrita el 25 de Junio del 2001 en el Registro Mercantil siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q IJ.3047 DEL 19 de junio del 2001

- d. *Resaltando que en el primer semestre del año 2017, durante la gestión anterior del Lic. Jorge Molina, no hizo llegar la documentación de respaldo de los movimientos de ingresos y egresos durante su gestión, por lo que dejo constancia de este particular a la junta de accionistas*
- e. *Hago notar que el saldo con el que inicia sus actividades la nueva directiva es de \$1.290,00 (UN MI, DOSCIENTOS NOVENTA, 00/100 USD, entregado en efectivo y con documento que respalda dicha entrega por parte del Lic. Jorge Molina, contando con un saldo final de \$207,20 (DOSCIENTOS SIETE, 20/100 USD), al final del periodo.*
- f. *Los Balances General y de Resultados presentados al 31 de Diciembre del 2017, se ajustan a la realidad económica y financiera de la empresa.*
- g. *En materia Tributaria, la empresa ha cumplido oportuna y eficientemente con todas y cada una de las obligaciones de deberes formales, encontrándose al día en la presentación y pago de declaraciones tributarias, fiscales, municipales y frente a la Superintendencia de Compañías.*

Atentamente,



Lic. Nora Estrella

C.I: 050221975-1

COMISARIA